promotora de vivienda y desarrollo del quindio

Gobernación del Quindío

GG._____
Al contestar citar este número.

Armenia, 12 de Marzo de 2021

Señor.
RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)
licencias@anla.gov.co
notificacionesjudiciales@anla.gov.co

ASUNTO: CONSULTA SI SE REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL O PERMISO DE LA AUTORIDAD AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL PROYECTO **recinto gastronómico artesanal y experiencial del municipio de Quimbaya (actual plaza de mercado) ubicado en Quimbaya en la carrera 9 y 10 entre calles 11 y 12**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, la Gobernación del Quindío, a través de la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA), la consulta si requiere licencia ambiental o permiso de la Autoridad Autónoma Regional para el proyecto **recinto gastronómico artesanal y experiencial del municipio de Quimbaya (actual plaza de mercado) ubicado en Quimbaya**, ya que dicho proyecto será presentado ante FONTUR, es por esto, que solicitamos de manera respetuosa la consulta anteriormente solicitada la plaza de mercado, como requisito para continuar con el proceso.

Como descripción del proyecto, se pretende realizar la construcción de la propuesta, sobre lo construido a la fecha (plaza de mercado existente) por tal motivo no se realizaran intervenciones de gran escala

Nota: se anexa plano de localización

Agradezco la colaboración

Atentamente,

PABLO CESAR HERRERA CORREA
Gerente General.

Proyectó: CLAUDIA CRUZ GIRALDO
Arquitecta-Contratista.

Escaneado con CamScanner